

*Sesión del Consejo Directivo Ordinaria N° 621*

*17 de marzo de 2016*

**Preside la Sesión:**

Vicedecano: Miguel Ángel Petruccelli

**Secretaría del Consejo Directivo:**

Secretaría Académica: Vanina Laura Cambiaggi

**Consejeros Presentes:**

Por el Claustro de Profesores: Miguel Píscopo, Rodolfo Luzbel de la Sota, Cecilia Di Lorenzo, Miguel Herrero, Marcelo Pecoraro, Alejandro Palacios, Cecilia Venturini

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: Mariangeles Vita

Por el Claustro de JTP: Juan Manuel Unzaga

Por el Claustro de Graduados Externos: Fernando Gómez

Por el Claustro Estudiantil: Julio Cerdas Monge, Leandro Fernández, Matías Cristini, Lucía Martínez, Carolina Conti

Por el Claustro No-Docente: Leandro Riquelme

**Petruccelli:** Siendo las doce y veintiuno del día 17 de marzo de 2016 damos comienzo a la Sesión Ordinaria 02/16, Acta 621. En primer lugar vamos a pasar la asistencia.

**Pecoraro:** Pecoraro, Marcelo. Profesores por la Mayoría.

**Píscopo:** Píscopo, Miguel. Profesores por la Mayoría.

**Herrero Loyola:** Miguel Herrero. Profesor por la Mayoría.

**de la Sota:** Luzbel de la Sota. Profesores por la Mayoría.

**Di Lorenzo:** Cecilia Di Lorenzo. Profesores por la Mayoría.

**Venturini:** Cecilia Venturini. Profesores por la Minoría.

**Palacios:** Alejandro Palacios. Claustro de Profesores por la Minoría.

**Unzaga:** Unzaga. Claustro JTP.

**Vita:** Mariangeles Vita, por Auxiliares.

**Gómez:** Fernando Gómez, por el Claustro de Graduados.

**Conti:** Conti, Carolina. Estudiantes por la Minoría.

**Martínez:** Martínez, Lucía. Estudiantes por la Mayoría.

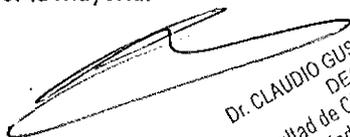
**Fernández:** Leandro Fernández. Estudiantes por la Mayoría.

**Cerdas Monge:** Julio Cerdas. Estudiantes por la Mayoría.

**Cristini:** Matías Cristini. Estudiantes por la Mayoría.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

**Riquelme:** Riquelme, Leandro. Claustro No Docente.

**Petruccelli:** En primer lugar la aprobación del Acta n° 620 correspondiente a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 25 de febrero 2016. ¿Alguna objeción al Acta? (*ningún Consejero tiene objeciones*), se aprueba. Hay un expediente *sobre tablas* el 0600-004492/16, presentación de la Agrupación Franja Morada: está a consideración el tratamiento del expediente *sobre tablas* ¿no hay oposición? (*ningún Consejero se opone*). Muy bien, entonces se tratará en el último término.

**Cristini:** Matías Cristini. Consejero por la Mayoría. Yo tengo una presentación que quisiera leer, no sé si lo ponemos *sobre tablas* o...

**Petruccelli:** ...no, *sobre tablas* sabés que el reglamento permite 24 h antes.

**Cristini:** ¿Podemos hacer una lectura posterior al Consejo? Es un posicionamiento.

**Petruccelli:** Después lo ponemos a consideración del Consejo más adelante. Vos sabés que *sobre tablas* es 24 h antes. Continuamos:

A).- EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1.- 600-4243/16 – Solicitud de licencia. Se resuelve conceder licencia sin goce de sueldo por Art. 26º de la Ordenanza 129/79 a la Sra. Bárbara GÓNZALEZ ETCHANDE en el cargo de Ayudante Alumna Rentada en la Cátedra de Biofísica a contar del 10 de febrero y hasta el 9 de agosto de 2016.

2.- 600-4483/16 – Cuerpo de Delegados FCV – ATULP – Eleva para su conocimiento la propuesta de capacitación denominada "Acreditación de competencias técnicas" destinada a los empleados no docentes de Cátedras, Laboratorios y/o Servicios de esta Facultad.

**Riquelme:** Riquelme, Leandro. Interrumpo.

**Petruccelli:** Si.

**Riquelme:** Pido la palabra a uno de mis compañeros para exponer esto, a tener conocimiento toda la gente, si puede ser: Walter Nieves.

**Petruccelli:** ¿Accede el Consejo? (*ningún Consejero se opone*)

**Riquelme:** Walter...

**Nieves:** Walter Nieves del Departamento de Microbiología. En realidad lo que estamos presentando es una acreditación para técnicos, para técnicos no en realidad que desarrollen tareas técnicas en Laboratorios y Cátedras debido a que hay mucha gente que esto lo viene desarrollando desde hace mucho tiempo en forma empírica y no reconocida entonces esto lo que hace es reconocerles sus conocimientos y, fundamentalmente, lo más importante que tiene esto es darles cursos de capacitación que nunca se habían dado. Simplemente es eso, después si quieren ustedes sabrán cuáles son los caminos a seguir con respecto al curso. El programa es un programa, bueno, dice: *la acreditación remite a un proceso de reconocimiento y validación de los aprendizajes independientemente de que hayan sido adquiridos en un ámbito de aprendizaje formal, no formal o informal.*

Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

*Nuestra Facultad tiene un gran número de trabajadores no docentes que cumplen funciones técnicas en sus diferentes dependencias dedicados, la gran mayoría de ellos, a tareas inherentes a Laboratorios Clínicos, Microbiológicos, Farmacológicos, etc, tanto afectados a las tareas de apoyo a la docencia, la investigación o extensión debido y oportunamente capacitados por el equipo de trabajo de la dependencia de la cual dependen. El objetivo general es acreditar a través de la Capacitación en Buenas Prácticas de Laboratorio la competencia técnica y saberes adquiridos por el personal no docente durante su ejercicio laboral a través de la capacitación oportunamente recibida protegiendo la salud de los trabajadores y preservando el medio ambiente. ¿Lo sigo? ¿Quieren que desarrolle todo?*

**Petruccelli:** ¿Les parece correcto? (todos los Consejero asienten). Muchas gracias. Seguimos:

**B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

3.- Solicitudes de equivalencias:

ALZA, Marianela

DI BASTIANO, Martina

FERREYRA, María Isabel

GRANJA, Denise

JORGE, Juan Pedro

ROMERO, María Laura

*Se aconseja aprobar los informes de los Sres. Profesores.*

**Martínez:** Perdón. Martínez, Lucía por el Claustro Estudiantil por la Mayoría. Nosotros debido a que hoy en día verán que este Consejo Directivo se encuentra bastante lleno de estudiantes queremos mocionar, llevar la propuesta de si bien el orden del día lleva una cronología, digamos, en cuanto a los incisos empezar por el inciso número 32 que es el de temas con doble dictamen de la Comisión de Enseñanza para así, creemos nosotros que es el tema de mayor relevancia que hoy tiene y en base a eso trabajar debido a que también es un tema bastante largo.

**Petruccelli:** De todas formas estos son, no creo que haya ningún, todos tienen único dictamen vamos a llegar enseguidita hasta ese punto, no hace falta modificar el orden del día, me parece.

**Martínez:** No, es una moción. Lo dejo a consideración del Consejo Directivo.

**Petruccelli:** Todo lo que voy a leer tiene un único dictamen, ¿les parece alterar el orden del día o no? (los Consejeros optan por no alterar el orden del día). Bien, entonces si no hay oposición (ningún Consejero se opone) se aprueba el punto tres de equivalencias.

4.- Solicitudes de readmisión a la Carrera de Medicina Veterinaria:

BARBONA, Laura

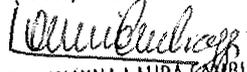
BARRAGÁN, Cristian

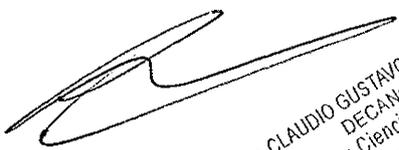
BONESI, Nicolás

CABRERA, Anahí

CARRICONDO, Victoria

CHAPAY, Mariel

  
 Dra. YANINA LAURA CAMBIAGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

DAWSON, Sonia  
DÍAZ, Nadia  
FARIÑA, Antonella  
FERNÁNDEZ JARA, Malena  
FERNÁNDEZ, Camila  
FIGUERAS ABUD, Humberto  
FIORDALIZZI, Daniel  
GARIN CARRANZA, Silvina  
GIMÉNEZ, Cintia  
GONZÁLEZ FONSECA, Lucas  
GONZÁLEZ, Lucía  
GRECO, Georgina  
HERNÁNDEZ NAJARRO, Javier  
JARA, Evelin  
LESCANO, Ivon  
LOZADA, Mauro  
MALLO, Andrea  
MARTINETTO, María Belén  
MENDOZA FELOY, Naiara  
MERELES, Rocío  
MUSSARI, Camila  
OJEDA, María del Rosario  
RAMÓN RUNACHAGUA, Elder  
RODRÍGUEZ, Nadia  
ROMERO, Aldana  
ROSSI BUTELLI, Gabriela  
SILVA, Cyntia  
SILVA, Natalia  
SUPEÑA, Agustina  
UMBERT SUÁREZ, Camila

*Se aconseja otorgar las readmisiones solicitadas.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

5.- Solicitud de inscripción fuera de término a la Carrera de Medicina Veterinaria:

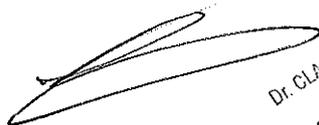
BARRAZA, Soledad

*Se aconseja autorizar lo solicitado, condicionado a la entrega de la documentación requerida en el Departamento de Alumnos hasta el 11 de marzo de 2016 y al cumplimiento de los requisitos del Curso de Inserción a la Vida Universitaria.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.



Dr. YANINA TAJIRA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO BARBEITO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

6.- Solicitudes de inscripción fuera de término a la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial:

JIMÉNEZ, Yanina

OVEJERO, Walter

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

7.- Solicitud de eximición del Curso de Inserción a la Vida Universitaria 2016:

PERUNETTE, Lucía

ROMERO, Sofía

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

8.- Solicitudes de inscripción fuera de término a la Carrera de Medicina Veterinaria y eximición del Curso de Inserción a la Vida Universitaria 2016:

CHAMORRO, Florencia

MARTÍNEZ, Eliana

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

9.- Solicitudes para realizar cambios de Plan de Estudios al 2004/14, fuera de término:

ALANIS, Laura

AYARZA, Esteban

BOFFELLI, Fernando

CASAROSA, Nadia

CENTURION, Andrea

DOS SANTOS, Sabrina

GONZALEZ, Juan Cruz

MAMANI, Esteban

MONTES DE OCA, María Alejandra

RAMIREZ, Natalia

REGUERA, Melisa

*Se aconseja aceptar lo solicitado y autorizar la inscripción fuera de término.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

10.- Solicitudes para cursar en forma condicional:

BELAUNZARAN, Natalia

CASTRO, Luciano

GALLI, Álvaro

HERRERA SANTANDER, Andrés

KERN, Camila

LAZCANO TENA, Cintia

Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

-----

MANSILLA, Micaela

MARTELLI, Pablo

PALACIOS, Martín

ZABALA BENITO, Efraín

*Se aconseja no autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

CAMBARIERI, Julieta

CASTRO, María Laura

CONSUMI GONZÁLEZ, Tiziana

DE AMBROSIO, Florencia

MARTÍNEZ ATARES, Camila

MUÑOZ, Lucía

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

ARIAS, Mauricio

*Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas del quinto año de la Carrera sujeto a la aprobación de Genética Veterinaria en la mesa de abril de 2016.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

11.- Solicitud de inscripción a las Prácticas Pre Profesionales mientras cursa el último Curso Optativo:

ASSENATO, Marcela

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

12.- Solicitud de reconocimiento del Curso "Adiestramiento Canino Básico" como materia optativa:

MORENO, Agustina

*Se aconseja aceptar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

13.- Solicitud para cursar los Seminarios Bienestar Animal y Legislación Veterinaria adeudando las EFIs de Producción Ovina y Caprina, Producción Porcina y Producción de Bovinos de Carne:

JOSÉ, Daniel Fausto

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

14.- Solicitudes varias Plan 206:

CHA, Germán

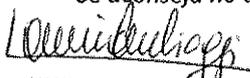
LAURA SUJI, Yen Judith

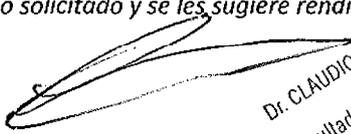
NAVARRO, Lucas

PASSARELLI, Diego

RAMOS, Alberto Feliciano

*Se aconseja no autorizar lo solicitado y se les sugiere rendir las revisiones correspondientes.*

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BILLAAS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

15.- Solicitudes varias:

- ALDUCIN, MARIA BELEN
- ALFF, KAREN FLORENCIA
- AYLES, ANTONELLA
- BARBONETTI LAVIGNA, ORNELA
- BARRIOS AZCONA, MARIA CAMILA
- CALLEJAS, GUIDO NAHUEL
- CARHUAMACA CASTAÑEDA, JOHANNA GISELLE
- COPELLO, CARMEN CAMILA
- CRISTINI, MATIAS RUBEN
- D'AGOSTINO, ANABELA
- GUBIA, NOELIA CECILIA
- LANTERMINO, AUGUSTO
- MARTIREN, JUAN SEBASTIAN
- MURDOCH, JONATHAN
- PAOLETTI, PAOLO ANDREA
- PATRUCCO, MARIANELA
- QUILICI, TATIANA SOLANGE
- ROBLES ZARATE, MARIANTU
- RODRIGUEZ POZAL, MARIA BELEN
- RUSSO ZAMORA, MICAELA
- SAAVEDRA, MARIA JOSE
- SALDUNGARAY, JULIETA VALERIA
- SALGADO, JAVIER
- VARA, MARIA PILAR

*Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas solicitadas.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

16.- Solicitud de extensión de vencimiento de cursadas:

CABIROL, Germán

*Se aconseja otorgar lo solicitado para las asignaturas de quinto año del Plan 206/82 hasta el mes de agosto de 2016.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

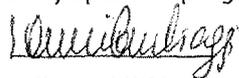
ACOSTA, María de los Ángeles

FERNÁNDEZ, Oscar Alberto

GIMÉNEZ, José

*Se aconseja no otorgar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

-----

17.- Solicitud para cursar por Art. 19º del Estatuto de la UNLP:

CORVI, Julieta – Genética General

D'FRANCISCO, Florencia - Bioestadística

GRANDINETTI, Jésica - Bioestadística

HERNÁNDEZ, Rocío – Bioestadística

PASTOR, Federica – Bienestar Animal

*Se aconseja autorizar lo solicitado.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

18.- Cronogramas de Actividades Curriculares:

**Carrera:** Medicina Veterinaria

**Departamento:** Clínicas

600-1710/14-002 – Enfermedades de los Equinos

600-2085/15-001 – Patología Quirúrgica y Podología

600-2091/15-002 – Teriogenología

600-2106/15-002 – Clínica de Caninos y Felinos

600-0877/14-002 – Enfermedades de los Caninos y Felinos Domésticos

600-2089/15-001 – Reproducción Animal

600-2086/15-001 – Clínica de Grandes Animales

*Se aconseja aprobar los cronogramas, sus coordinadores, coordinadores suplentes y docentes, correspondientes al ciclo lectivo 2016.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

19.- Evaluaciones de Actividades Curriculares:

**Carrera:** Medicina Veterinaria

**Departamento:** Ciencias Básicas

600-1837/14-004 – Inglés Técnico

600-2222/15-002 – Fisiología

600-2062/15-002 – Anatomía II

600-2724/15-001 – Físico Química Aplicada a la Fisiología Veterinaria

600-1835/14-002 – Bioquímica

**Departamento:** Microbiología

600-1621/14-002 – Microbiología I

**Departamento:** Epizootiología y Salud Pública

600-1601/14-003 – Inmunobiología Animal Aplicada

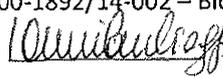
600-1800/14-002 – Parasitología

600-1797/14-002 – Bromatología, Higiene e Inspección de los Alimentos

**Carrera:** Microbiología Clínica e Industrial

**Departamento:** Epizootiología y Salud Pública

600-1892/14-002 – Bioestadística Bayesiana y Clásica

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

**Departamento:** Microbiología

600-1581/14-001 – Virología

600-1667/14-002 – Fisiopatología Clínica Comparada

600-1673/14-001 – Microbiología Aplicada

*Se aconseja aprobar las evaluaciones presentadas.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

20.- 600-2222/15-001 – Dr. Mauricio GIULIODORI – Solicita la modificación del Cronograma de Actividades Curriculares del Curso Fisiología correspondiente al ciclo lectivo 2016.

*Se aconseja aprobar la modificación realizada.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

21.- 600-4069/15 – Solicitud de creación del Servicio de Ictiopatología y Acuicultura.

*Se aconseja aprobar la creación del mencionado servicio, dependiente del Laboratorio de Histología y Embriología Descriptiva Experimental y Comparada.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

22.- 600-4097/15 – Bact. Nilda Radman – Eleva propuesta: Curso Optativo Parasitología Comparada para el primer cuatrimestre de la Carrera de Medicina Veterinaria, con el pre requisito de tener el aval del Curso de Parasitología.

**Venturini:** Venturini. Quería saber qué significa tener el aval y en el punto siguiente dice lo mismo ¿Es correcta esa palabra? O sea: pre requisito sería tener la cursada aprobada ¿cuál sería la alternativa?

**Unzaga:** Unzaga, Claustro JTP. Pasó por Comisión de Enseñanza y lo que se solicitó era como requisito que tenga el Curso aprobado, o sea acreditado por la EFI, del Curso de Parasitología. Por ahí es una cuestión de redacción.

**Petruccelli:** ¿Debería decir entonces?

**Unzaga:** Que el pre requisito es la aprobación de la EFI del Curso de Parasitología de segundo año.

**Petruccelli:** Se corrige entonces en la Resolución.

**Venturini:** Para el punto siguiente, entonces, sería lo mismo.

**Petruccelli:** *Se aconseja aprobar la mencionada propuesta.* Entonces: si no hay oposición con esta corrección (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

23.- 600-4098/15 - Bact. Nilda Radman – Eleva propuesta: Curso Optativo Parasitología Comparada para el segundo cuatrimestre de la Carrera de Medicina Veterinaria, con el pre requisito de tener el aval del Curso de Parasitología.

*Se aconseja aprobar la mencionada propuesta.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

24.- 600-4346/16 – Agrupación Estudiantil MINGA – Solicita la extensión del vencimiento de la entrega del certificado de título en trámite hasta el 30 de julio del corriente.

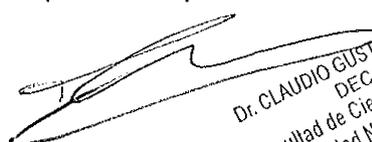
*Se aconseja no otorgar la extensión solicitada debido a que existe una reglamentación al respecto proveniente de Universidad.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

25.- 600-3950/15 - Agrupación Estudiantil MINGA – Solicita ampliar la oferta de cupos para los Cursos de Inglés e Informática.

*Se aconseja aceptar las ofertas presentadas por las docentes de Informática e Inglés Técnico.*

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBENI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

26.- 600-1992/06-034 – Agrupación Franja Morada – Presenta a los alumnos designados para integrar la Junta Departamental del Departamento de Clínicas.

*Se aconseja aprobar la designación de los siguientes estudiantes: Gonzalo Vera en calidad de titular y Carolina Conti en calidad de suplente.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

27.- 600-1994/06-020 - Agrupación Franja Morada – Presenta a los alumnos designados para integrar la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Preclínicas.

*Se aconseja aprobar la designación de los siguientes estudiantes: Ian Girard Bordoy en calidad de titular y Rogelio Domínguez en calidad de suplente.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

28.- 600-1993/06-018 - Agrupación Franja Morada – Presenta a los alumnos designados para integrar la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal.

*Se aconseja aprobar la designación de los siguientes estudiantes: Carolina Conti en calidad de titular y Rogelio Domínguez en calidad de suplente.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

29.- 600-1136/05-020 - Agrupación Franja Morada – Presenta a los alumnos designados para integrar la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Básicas.

*Se aconseja aprobar la designación de los siguientes estudiantes: Victoria Giménez en calidad de titular y Santiago Franchignoni en calidad de suplente.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

30.- 600-1996/06-011 - Agrupación Franja Morada – Presenta a los alumnos designados para integrar la Junta Departamental del Departamento de Epizootiología y Salud Pública.

*Se aconseja aprobar la designación de los siguientes estudiantes: Eugenio Vincenti en calidad de titular y Rogelio Domínguez en calidad de suplente.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

31.- 600-1995/06-018 - Agrupación Franja Morada – Presenta a los alumnos designados para integrar la Junta Departamental del Departamento de Microbiología.

*Se aconseja aprobar la designación de los siguientes estudiantes: Santiago Franchignoni en calidad de titular y Macarena Addis en calidad de suplente.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

32.- TEMAS CON DOBLE DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

.- Solicitudes varias:

ALEJANDRIA, NADIA BELEN

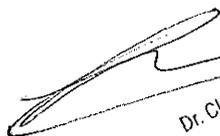
ALMIRON, JOHANA PAMELA

ALONSO, VERONICA MAGALI

ARAMBURU, SOFIA



Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

ARGUELLO, NOELIA SOL  
BAEZ, SILVIA LORENA  
BALCAZA, MARIA JULIA  
BARBOT, MARIANELA AYELEN  
BASUALDO, JUAN ALBERTO  
BENÍTEZ, PAULA  
BIANCHI, KARINA LUCIA  
BIGRES, ARACELI  
BIONDI, JORGELINA  
BONANNO, MELINA  
BUSTICHI, EVELIN  
CABRAL, MARIA LUCIA  
CABRERA POZO, PAULINA JASMIN  
CANAL, GONZALO DANIEL  
CANO, PAULA  
CAPOZUCCA, FRANCO  
CARMONA, AMANCAY  
CARRETONI, GONZALO  
CARRILLO VASQUEZ, SANDRA  
CASCO, FERNANDO  
CAYO, CLAUDIA  
CESPEDES FERNANDEZ, JUAN CARLOS  
CESPEDES VARGAS, RICARDO  
CONTI, CAROLINA  
COPELLO, CARMEN CAMILA  
DELUCA, STELLA MARIS  
DOMINGUEZ GOMEZ, JUAN PABLO  
ECHART, LUCIANA JAZMIN  
ESCANDELL RUIZ, BRENDA DAIANA  
FAURET, NATALI  
FERNANDEZ ECHEVERRIA, MATIAS JAVIER  
FERRO, RODRIGO EZEQUIEL  
FIGUEROA, VERONICA NATALIA  
FRATICELLI, MICAELA  
GALVAN, BELEN  
GARCIA, MARTIN SEBASTIAN  
GARIBOLDI, NICOLAS

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARREIRO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

-----

GASPARINI, AGUSTINA JENNIFER  
GIBASIEWICZ, THAIEL TADEO  
GIOVANA, LARA MAGALI  
GIRARD BORDOY, IAN EUGENIO  
GOLDAR, NAHUEL MAXIMILIANO  
GONZALEZ, MARIA EDITHHERNAIZ, GONZALO  
GONZALEZ ROJAS, TOMAS  
GUTIERREZ LUNA, ROCIO  
HERNAIZ, GONZALO  
HUERTA, BRUNO RAUL  
JACOB, ROCIO ALEJANDRA  
LEDESMA, CARLOS MARIANO  
LOMBARDO, EMILIANO  
LOPEZ RODRIGUEZ, CAMILO  
MAGLIONI, MANUELA NOEMI  
MAMANI, ESTEBAN  
MARCHIONI, ERIKA  
MARTINEZ, IGNACIO  
MARTINEZ MONTECINOS, LUCIA VIVIAN  
MARTINEZ RUFFINATTI, AGUSTIN  
MENA, FERNANDO ARIEL  
MINDEGUIA, CAROLINA  
MINICI, JORGELINA  
MIRABETE, MANUELA  
MONOSCALCO, JULIETA  
MUÑOZ, JESICA ALEJANDRA  
NIGRO, MATIAS  
ORMAZABAL, PABLO  
OTTELITANO, SONIA SALOME  
PAIS, YUJI GASTON  
PALAZZI, FRANCISCO LUIS  
PANOZZO, JULIANA BELEN  
PASCUAL, FLORENCIA  
PASSARELLI, DIEGO  
PEREIRA RENDELL, JOAQUIN  
PEREZ, MICAELA SOLEDAD  
PEREZ PANDO, FAUSTINO

  
Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

PERROUD, MICHELLE  
PETETTA GEREZ, HEIDY ANALY  
PINEDO, LUCIA  
PUGH, MAURICIO  
REAL, MANUEL  
RODRIGUEZ JORGE, MATIAS SEBASTIAN  
ROMERO, MARIA LUISA  
RUBALDI, ALEJANDRO  
RUGGERI, NATALIA ALEJANDRA  
SAFAR, MARIA JULIETA  
SALAZAR, MARIA VICTORIA  
SALDAÑO, MATIAS  
SAPPA, GINO  
SCIUTO, FRANCO  
SINGANO, LORENA  
SIVES, SABRINA DAIANA  
SORENSEN TEDESCHI, JOHN  
SPINELLI, DIEGO RICARDO  
SUAREZ, ROCIO AGUSTINA  
VALIENTE, JUAN PABLO  
VERA, VANESA ROCIO  
VILAR, MARCOS ALEJANDRO  
VINCENTI, EUGENIO  
VIZCAY, JUAN  
WAGNER, AYLEN

En este caso hay dos dictámenes:

**Claustro de Profesores y Graduados:**

*El Consejo Directivo otorgó el beneficio de la mesa de marzo como mesa regularizadora y la extensión de vencimiento de manera general a todos los estudiantes de la facultad. Una vez analizada cada una de las presentaciones realizadas los miembros de la Comisión de Enseñanza reunidos en sesión de fecha 15 de marzo 2016 aconsejan al Consejo Directivo NO aceptar las solicitudes de los estudiantes mencionados anteriormente.*

**Claustro de Estudiantes:**

*El Claustro Estudiantil aconseja al Consejo Directivo otorgar los pedidos solicitados por los estudiantes debido a que los argumentos por los que no se autoriza no los consideramos suficientes.*

**Conti:** Perdón, yo Conti, Carolina. Estudiantes por la minoría. Antes de que se lleve a votación me gustaría que si se le puede dar la palabra a alguno de los estudiantes que están nombrados en esta lista que, por ahí, quisieran explicar su situación particular porque hay muchas cosas, problemas particulares que tiene cada uno que no están expresados en las cartas.

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Y, quizás, no se le otorga la condicionalidad por falta de argumentos y por ahí algunos de los chicos que están acá realmente tienen, o sea, se juegan mucho con la condicionalidad que no se le otorgue.

**Petruccelli:** A ver, te pregunto: ¿vamos a escuchar a los 118 alumnos?

**Conti:** No, no.

**Petruccelli:** Porque, justamente, las notas deben explicar cuál es el motivo por el cual piden la excepción. Entonces si ponen "por razones personales, particulares" y no explican el motivo, la Comisión no tiene argumentos para poder decidir cuáles son los problemas que tienen. Entonces si vamos a escuchar a los 118 alumnos explicar cada uno su argumento, no parece lógico.

**Conti:** Es que muchas de esas cosas, o sea, muchos las explican pero no se consideran válidas y también me gustaría agregar una moción nueva que definimos con todos los estudiantes que están acá que es que todas estas cartas vuelvan de nuevo a la Comisión y que se defina un criterio bajo el cual se les va a decir que si o que no se le otorga la condicionalidad porque, o sea, consideramos que no se miden a todos con la misma vara y no tienen la misma posibilidad para todos entonces nosotros queremos agregar esa moción: que vuelvan de nuevo a Comisión de Enseñanza todas estas cartas y bajo el mismo criterio para todos.

**Petruccelli:** El criterio que se había adoptado, que había adoptado este Consejo era marzo como fecha límite para que todos se pusieran al día: ¿me equivoco Consejeros? ¿Comisión de Enseñanza, alguno puede decir algo? Esa era una regla justa y pareja para todos. Si, tiene la palabra.

**Martínez:** Martínez, Lucía. Estudiantes por la mayoría. Primero que todo quiero celebrar porque me parece que es la primera vez en varios años en el cual el Consejo Directivo se encuentra repleto de estudiantes que, justamente, lo que quieren es seguir avanzando, seguir cursando, poder darles una oportunidad para justamente poder cursar, rendir los finales de este cuatrimestre ¿sí? Y, en base a eso, no atrasarse debido a que muchos, como por ejemplo mi caso, no son de acá de La Plata, tenemos que trabajar, tenemos que pagar un alquiler y en este caso se nos está negando, se nos están cerrando las puertas bajo argumentos inválidos en lo que entendemos como Claustro Estudiantil. Y segundo agregar de que nosotros mocionamos esto y lo ponemos a disposición del Consejo Directivo, o sea, quiero saber de que cada Consejero y cada Consejera que está acá está de acuerdo o no en ceder la palabra. No a todos porque la realidad es que somos varios ¿sí? los que estamos hoy en día afuera de las aulas si no que quiero que cada uno de los Consejeros y cada una de las Consejeras levante la mano para decir se los dejamos hablar a los chicos o si les negamos la palabra.

**Pecoraro:** ¿Es una moción o es un pedido tuyo?

**Martínez:** Si, es una moción.

**Pecoraro:** Yo acepto que por mi hable un chico, Pecoraro, Profesores por la mayoría.

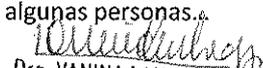
**Petruccelli:** ¿Uno o todos? Perdón: ¿se va a dejar hablar a todos o se va a dejar hablar a uno?

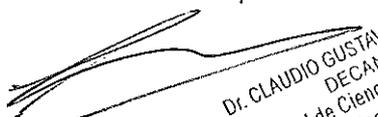
**Pecoraro:** Mi palabra es una persona.

**Píscopo:** Una persona por Consejero.

*(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)*

**Martínez:** Perdón, igual mi moción no era esa. Yo entiendo que la realidad es que muchos chicos y muchas chicas están acá presentes con diferentes situaciones pero nosotros acordamos, hicimos una reunión previa de estudiantes en la cual les dijimos: no todos y todas van a tener la posibilidad de hablar ahora, acordamos más o menos con algunas personas.

  
**Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI**  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
**Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEN**  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

**Petruccelli:** ... a ver, este tema...

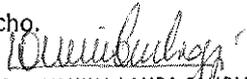
**Martínez:** ...no terminé todavía, para que puedan estar expresando y estando en esta circunstancia porque justamente, las Comisiones de Enseñanza y la Comisión de Interpretación y Reglamento son cerradas ¿sí? y los estudiantes no pueden participar. Muchas veces nos pasan cuestiones de que tal vez es difícil expresarlas solo en las cartas o es difícil tener la oportunidad de hablar cara a cara con las personas que, justamente, van a tomar las decisiones de esta Facultad. Entonces creo que esta instancia puede ser beneficiosa en ese sentido para, sobre todo, conocer la cara de las personas a las cuales les estamos negando. Porque una cosa es una carta, una persona que ni siquiera leemos quién es, qué pasó en su vida y solamente nos basamos sobre la historia académica, que las notas no dicen cómo es nuestra vida ¿sí?, nos basamos en cuándo ingresó, cuántas materias rindió, cuántas materias promocionó y demás y eso la verdad es que no refleja la vida, porque nosotros no somos robots ¿sí?, venimos a estudiar porque queremos y queremos seguir avanzando. Entonces yo creo que, de última, levantan la mano los chicos y chicas que quieren hablar ahora y en base a eso seguimos avanzando, mi moción era esa, no uno por Consejero.

**Petruccelli:** Perdón, este es el tema que está *sobre tablas*, la discusión de este tema.

*(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)*

**Conti:** ...claro, ahora antes de que se vote, o sea, de última si se puede leer la moción que estaba *sobre tablas* que dice lo mismo que acabo de decir: que se vuelvan a analizar todas las situaciones de cada una de las personas a las cuales no se les otorga la condicionalidad y que, además, se establezcan qué criterios se van a usar para decir que sí o para decir que no a todos por igual. Más allá de las excepciones que existen por los certificados médicos o por los problemas particulares que haya tenido cada uno, en este caso hay muchos chicos que están en esa situación pero que no lo expresan, como bien lo decía Lucía *(por Martínez)*, en un papel porque a veces es bastante complejo y quizás sería bueno que vuelvan todas las cartas esas a analizarse y se ponga un criterio común para todos.

**Pecoraro:** Pecoraro, Profesores por la Mayoría. Yo lo que quiero es aclarar algo, ya que aprovecho que están los estudiantes acá quiero que los estudiantes sepan que por el lado de los docentes cuando empezó el problema de las condicionalidades el año pasado y a principio de este año juntos los que estábamos en la Comisión acordamos que la fecha regularizadora era marzo. Y ese es un acuerdo, cuando uno tiene representantes porque este gobierno es representativo y tiene representantes sentados en una mesa en la mesa se generan acuerdos que cada uno de los representantes tiene que replicar hacia los representados. Nosotros pese a eso, la Comisión y ustedes creo que han escuchado muy bien al Vicedecano resumir un poco todo lo que se aprobó hemos aprobado un montón de situaciones excepcionales. Todos saben lo que es una excepción, o sea, la excepción sale del reglamento ¿no es cierto?, hay un reglamento y aceptamos excepciones. Lo que sí es importante es que cuando uno acepta un acuerdo: lo cumpla. Es importantísimo entender de que sin acuerdos no se puede funcionar pero sin cumplimiento del acuerdo tampoco. Los docentes y los alumnos que estuvieron en la mesa estábamos de acuerdo en algunas cosas. Que uno quiera volver a rediscutir: bueno chicos, pero todos tenemos que ser responsables de que habíamos llegado a un acuerdo. Si no esta situación que es compleja para ustedes ¿y ustedes piensan que no es compleja para nosotros? ¿Ustedes piensan que para el docente que tiene que ahí medio como holísticamente entender la vida de todos ustedes y de los que no vinieron hoy tomar una decisión es fácil? No es fácil. Estamos dando una excepción, la excepción no genera ningún derecho.

  
Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Entonces, hay que aprender a ser responsable por cada una de las partes. Los docentes, los estudiantes y los no docentes que nos sentamos a veces a discutir cosas acá. Y si sabemos que no pudimos cumplir pero aceptamos el pacto ay que respetar el pacto. No estoy en desacuerdo en que se plantee y se vote la decisión de la bancada estudiantil de lo que quieran, no tengo ningún problema, no creo que ningún docente tenga problema de volver a verlo pero digo: hay un pacto y es pacto hay que respetarlo.

**Petruccelli:** Doctora Venturini, ah perdón, Cristini.

**Cristini:** No, yo creo que las medidas políticas que se toman en este lugar obviamente son medidas a decretar en un determinado tiempo eso sucedió, es efectivo lo que dice acá el docente ahora es evidente que es una necesidad empezar a rediscutir las definiciones. Porque las definiciones no son para toda la vida, obviamente, la política es dinámica, la vida de cada uno es dinámica y si nosotros negamos, que se yo, la esclavitud tiene que estar bueno entonces nunca en la historia la vamos a cambiar porque es una definición que ya tomamos. Yo creo que las cosas son dinámicas y tenemos que aggiornarnos a las realidades. Hoy en día tenemos un Consejo Directivo lleno de estudiantes que están pidiendo algo y que no es un argumento válido. Y yo creo que esto se remite a una lógica que está muy inmiscuida en la Universidad que es la lógica de meterse en la autonomía del estudiante. ¿Con qué voy a esto? Todas las medidas que nosotros tomamos es aumentar las oportunidades, eso es correcto, eso estamos todos de acuerdo yo no creo que haya mal intensidad para nada pero yo creo que es una corriente de pensamiento que se tiene a la hora de decidir por el estudiante lo que es mejor para el estudiante. Y no es una realidad en otras Facultades, en otras Facultades se permite, se dan otras posibilidades no inmiscuyéndose en la vida del estudiante que es súper variable y tiene que ver con un montón de cosas que, tal vez, no se pueden expresar en una carta como bien mencionaba mi compañera. Entonces yo creo que debemos sacarnos esta forma de pensar, tenemos que empezar a generar autonomía en los estudiantes, esta autonomía genera independencia, genera un estudiante criterioso que sabe calificar su vida académica, su vida social, su vida la que sea porque no solamente vivimos en la académica. Yo creo que por ahí pasa la discusión y no por otras cosas de cuando discutimos esto o cuando no.

**Petruccelli:** Tenés que tener en cuenta también que la autonomía del estudiante choca a veces con lo que es la didáctica. Entonces, a veces, hay pedidos aquí que piden cursar Anatomía y Patología al mismo tiempo. O sea, hay cosas que pueden ser discutidas (*se superponen voces de los Consejeros, no se entiende*) ... y bueno, en ese paquete entró de todo. Entonces fue presentar notas por presentar, porque hay muchas cosas muy incoherentes en los pedidos. Di Lorenzo.

**Di Lorenzo:** Si, Cecilia Di Lorenzo por Profesores. Yo es quería aclarar porque me parece que nos vamos a mezclar para lo que viene después. Cuando decimos: *la misma vara para todos*, estamos tratando excepciones, la misma vara para todos es el reglamento. Si estamos tratando excepciones hay que tratar en situación individual, entonces tratar de ser lo más parejo posible para lo que necesita cada uno. Por eso va a ser difícil decir: bueno, cortamos acá porque siempre va a haber uno que por debajo, a lo mejor, va a tener algo más que aclarar por su excepcionalidad exactamente, entonces en eso pongámonos porque si no vamos a tener que explicar después que la vara está o no está o cómo va la vara para cada uno.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



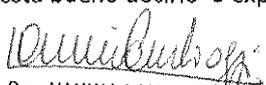
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

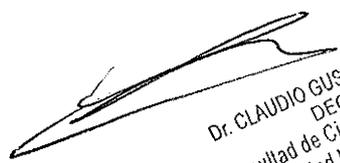
La subjetividad de la excepción existe y se va a tener que evaluar, probablemente y yo quiero valorizar el trabajo que hizo la Comisión de Enseñanza porque estuvieron las horas que estuvieron leyendo las doscientas y pico de cartas y discutiendo cada una de ellas pero es natural que en esa masividad haya injusticias que hoy ustedes están poniendo de manifiesto y seguramente pondrán ahora cuando hable cada uno de los chicos, pero si también tener en cuenta: yo no sé si estoy tan de acuerdo con tanta autonomía porque esta es una Carrera muy compleja donde no es fácil dejar a su autonomía. Si sé y estoy de acuerdo en no meternos es en su autonomía en cuanto a la capacidad que tienen o creen tener, por ahí, para acúmulos de materias, horarios y como se van a ordenar ya me parece que eso es como demasiada invasión. Pero bueno, el punto es para mí que tiene que quedar claro: la vara igualitaria para todos es el reglamento, si están presentando notas es porque están por fuera del reglamento y son excepciones que hay que considerar. Se tratará de ser lo más equitativo, por supuesto, e igualitario pero no estamos hablando de que vamos a poder poner, me parece a mí, un corte porque sino no serían excepciones, sería aplicar el reglamento y a otra historia.

**Martínez:** Martínez, Lucía. Quiero hacer una intervención primero por lo que había mencionado Marcelo (*por Pecoraro*) y ahora también retomo tu intervención. Justamente lo que se está haciendo es meterse con nuestra autonomía a la hora de decidirnos, a la hora de tener una supuesta bola de cristal que depara el futuro de nosotros en el cual se nos dice: y no, se les van a acumular finales, y no, mejor no, que rinda finales ahora total no me importa si está trabajando, no me importa si viene de lejos, no me importa si pagan un alquiler, no me importa si viaja cuatro o cinco horas, no me importa si tiene hijos o no. Eso es, justamente, lo que se está haciendo ahora. Y por otro lado, si.. no me pueden decir que no.. y por otro lado y con respecto a lo que dijo Marcelo justamente cuando nosotros en el Consejo de febrero aprobamos los expedientes que solicitaban que la mesa de marzo sea regularizadora, en este expediente que hoy ni siquiera lo veo pero me acuerdo patente porque lo escribí yo marqué en negrita que si había una persona que tenía un problema o algo que tenga la oportunidad de pedir, justamente valga la redundancia, una oportunidad más para poder seguir avanzando en su desempeño académico. Y eso fue aprobado, y hoy en día eso se está negando.

**Petruccelli:** Cecilia.

**Venturini:** Venturini. Lucía (*a Martínez*) en realidad es que lo que vos decís que no nos importa primero que no hay que poner en boca de otro lo que nosotros pensamos porque nuestros pensamientos son independientes. Personalmente, porque no puedo hablar por todos, me importa mucho y creo que a todos los que estamos acá sentados nos importa lo que les pasa a ustedes porque precisamente por eso estamos acá sentados y tenemos ese compromiso. Entonces, pasado de esto que pienso que bueno derivó un poco del enojo de esta situación creo que vos eras consiente que a todos nosotros los docentes nos importan los estudiantes o, bueno, pasado eso lo que pienso es que está bien si en algunos casos quisieran expresar qué es lo que les sucede pero me parece que, tal vez, expresarlo si no se pudo poner por escrito va a ser como todavía más complicado en algunos casos poder explicar en palabras y frente a tanta gente lo que a cada uno le sucede por eso me parece perfecto que lo quiera explicar pero, por ahí, me inclino un poco hacia la moción que había hecho Carolina (*por Conti*), tal vez, que no sé si se puede hacer como moción en este momento o hacerlo más adelante, que tal vez se puedan rever entonces todas estas decisiones, que la Comisión de Enseñanza pueda reverlo y de esa manera entonces tal vez quienes no pudieron expresarlo por escrito no se vean obligados a expresar en palabras cosas que no han podido expresar por escrito, que tal vez no para todos no está bueno decirlo o explicarlo.

  
 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

**Petruccelli:** ¿Quién sigue?

**Riquelme:** Perdón. Riquelme, Leandro. Claustro No Docente. Creo que la comunidad académica hace un esfuerzo muy grande por brindar lo mejor, mostrar su costado humano, también el problema de infraestructura que es muy difícil para los profesores, es tratar las nuevas problemáticas y se tienen que poner acorde a la realidad de las circunstancias, se hace lo mejor. Yo me ausento mucho de las Comisiones de Enseñanza pero ustedes acá tienen representación por la mayoría de los alumnos, por la minoría, por los docentes inclusive me invitan a mí, a veces no vengo porque me parece que no me compete y me llaman igual a mí, Comisión de Investigación, etc, se ve caso por caso. Decir que no se ve, que no se trata y de que no se lo toman a pecho, doy fe de que es mentira. Es mentira y hay que tener por ahí un tono menos beligerante a la hora de querer exigir o pedir porque, justamente, es un Consejo donde se busca llegar a un acuerdo no imponer o tratar de buscar el dedo, de señalar porque eso lleva a que las cosas no vayan por buen puerto, que vayan por un mal puerto justamente. Simplemente quería decir eso y que se estuvo tratando y viendo caso por caso. Y de eso tienen que dar fe todos los Consejeros de todos los Claustros.

**Petruccelli:** Pecoraro.

**Pecoraro:** Pecoraro, Profesores por la Mayoría De nuevo y para sentar una opinión respecto de si la Comisión no se hizo cargo: yo creo que la Comisión se hizo cargo y más allá todavía de lo que se tendría que haber hecho cargo porque estuvimos dos días, primer la Secretaría Académica y después todos los Consejeros viendo caso por caso lo que estaba escrito, caso por caso lo que estaba escrito. Es más, tomamos de palabra de los Consejeros Estudiantiles y resolvimos de palabra cosas que no estaban escritas en el papel que para nosotros es como la confianza hacia el Consejero Estudiantil por eso me llama la atención que algunos Consejeros Estudiantiles digan que no tenemos compromiso. Tenemos compromiso desde el punto de vista y desde el vamos, tenemos compromiso porque aceptamos la condicionalidad porque si no como dijo la Dra. Di Lorenzo nosotros tranquilamente podríamos haber dicho no: vamos por lo que es el reglamento. Estamos aceptando políticamente cambiar la letra del reglamento así que yo creo que no hablaría de falta de compromiso yo creo que, me parece bueno yo escuché falta de compromiso: me parece que estamos equivocados con ese término. Y si no es así ¿entonces?

**Petruccelli:** Conti.

**Conti:** Conti, Carolina. Acá tengo una lista de personas a las que se les negó la condicionalidad y quisieran expresar su situación ¿sí se les puede dar la palabra?

**Petruccelli:** ¿Cuántos son?

**Conti:** Catorce.

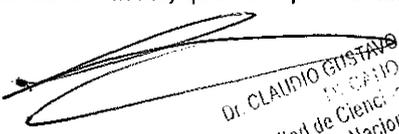
**Petruccelli:** ¿Va a contar cada uno su situación personal?

**Conti:** Bueno quizás los motivos que no expresó en la carta.

**Petruccelli:** ¿Y qué vamos a resolver ahora?

**Conti:** No, bueno, la moción que habíamos hecho como Claustro Estudiantil que fue la que planteé yo es que vuelvan de nuevo las cartas a Comisión de Enseñanza y quizás que, de última, toda esta gente que no expresó su situación particular, el problema que ha tenido que vuelva a hacer una carta y que se adjunte a la que ya había presentado y que se vuelva a analizar de nuevo y que no solo se base en la situación académica sino en lo que el estudiante expresa, o sea, acá hay gente que tiene problemas familiares, que tiene problemas en la casa y quizás no los expresó.

  
 Dra. YAHINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DE CATEDRA  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

Porque me ha pasado que han venido al Centro totalmente llorando que no me podían ni siquiera hablar a mí y yo tuve que interpretar y hacer la carta como la persona me quiso contar y tienen realmente problemas familiares, son cosas que no fueron expresadas en las cartas. Y que más allá de que yo las haya expresado en la Comisión de Enseñanza y hablé por esa persona aun así incluso no se le dio. Entonces que vuelvan todas estas cartas a la Comisión y que se adjunten de nuevo las cartas que presenten los chicos por los problemas que hayan tenido que no han podido rendir en el caso de los que piden la mesa de abril para poder cursar todo un año, que expresen por qué no pudieron aprovechar el resto de las mesas.

Petrucelli: Consejero.

Unzaga: Sí, Unzaga. Claustro JTP. Retomar un poco todo lo que se estuvo hablando: desde nuestro Claustro hemos planteado muchas veces en Comisión de Enseñanza el tema de la revisión de la situación del estudiante actual ¿no? respecto a autonomía o a la capacidad de poder redefinir un tipo de cursada semejante, con sus diferencias, a lo que puede suceder por ejemplo en la Facultad de Humanidades. Eso es un tema que podemos darlo y varias veces lo hemos planteado en Comisión de Enseñanza para lo cual siempre decimos lo mismo necesitamos en ese caso la inquietud, me parece a mí, del Claustro de Estudiantes para poder retomar esa discusión que, hasta ahora, no la hemos dado. Yo creo que es interesante hacer esa discusión, no estoy haciendo un juicio de valor porque tampoco tengo bien en claro si la Facultad de Veterinaria, como expuso algún Consejero, se adapta específicamente a esa situación pero creo que lo podríamos dar. Ahora me parece que ese no es el momento, digo, varias veces lo hemos solicitado y estamos a la espera de esta inquietud para que se ponga a discusión primero en Comisión de Enseñanza después supongo que tendrá que pasar por Interpretación y Reglamento hasta que llegue al Consejo. Así que estamos dispuestos a trabajar en ese tema cuando sea necesario. Hoy por hoy tenemos a todos estos chicos acá esperando una resolución. Respecto de eso y tomando el tema de los acuerdos que es cierto que los hemos hecho, que los acuerdos son hechos pero que la vida es dinámica. También entiendo que hemos fluctuado, de alguna manera, el pensamiento general con el cual evaluábamos a cada estudiante y creo que eso es así y que es lógico que así sea. Así que puede ser que, de alguna manera, haya que rever algún caso así que tampoco, digo, como para bajar el tono de por qué a veces la conversación se vuelve más beligerante, puede ser que eso suceda, también aclaro y de hecho soy parte que hemos trabajado con muchísima responsabilidad en Comisión de Enseñanza tratando cada caso porque obviamente que está fuera de discusión que nos interesa cada uno de los estudiantes lo que pasa que también es lógico que, a veces, la decisión que tenemos no basta como para haberlo resuelto de la mejor manera si es que existe la mejor manera para hacerlo. Entonces en este caso para ahora entonces lo que me parece es que podríamos ver, en principio, que podemos hacer respecto a la presentación que hacen los estudiantes respecto a rever eso y para tratar de poner un poco en claro si es conveniente que los chicos se expresen en este ámbito como decía la Consejera Venturini o si en el caso de que decidamos que vuelva a Comisión entonces si no es más conveniente tratarlo más personalmente citándolos a cada uno de ellos y ver esa situación o, por ejemplo, con la ayuda de la Secretaria de Bienestar Estudiantil. Porque, digo, tal vez capaz que nos exponemos a tener que escuchar, los exponemos a ellos a hablar en un ámbito al cual no están acostumbrados y que entiendo que, exactamente, y se hace un acta y está grabado y tal vez que si estamos resolviendo otra cosa bueno entonces evitemos esa parte.



--- Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI ---  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

Para lo cual, entonces, para ser claros tendríamos que ver primero qué queremos hacer y en todo caso citar a los estudiantes a Comisión de Enseñanza para lo cual, por supuesto, nuestro Claustro y estoy seguro que el de Profesores de mayoría y de minoría están dispuestos a trabajar consensuadamente. Propongo, digo, resolver primero que podemos hacer.

**Petruccelli:** Si, les propongo un pequeño cuarto intermedio si quieren hacemos, discutimos un poco, nos ponemos de acuerdo qué hacemos, después ya seguimos con el orden del día, ¿les parece?

**CUARTO INTERMEDIO**

**Petruccelli:** Siendo las 13:47 h reanudamos la sesión del Consejo Directivo. Tiene la palabra el Consejero Unzaga.

**Unzaga:** Si, Unzaga. Claustro JTP. Bueno, entonces, la moción que les propongo es que teniendo en cuenta y de lo que se charló o que solicitamos es que vuelvan los que no accedieron a Comisión de Enseñanza que serán revaluados en este lunes y martes en el horario de la Comisión de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza serán tratados caso por caso. A eso le agregamos:

**Petruccelli:** A eso le agregamos que: *“teniendo en cuenta el número de mesas examinadoras otorgadas en los calendarios académicos 2014, 2015 y 2016 que fue de 14, este período de tres años ha sido suficiente como para que los estudiantes pudieran regularizar su situación académica. Por este motivo creemos que los estudiantes deberán cumplir su situación de regularización en el mes de febrero de 2017. Sólo se tratarán condicionalidades a marzo de 2017 por motivos excepcionales que contemplen problemas debidamente justificados”.*

**Unzaga:** Aclaro con la presencia de ellos acá que se los va a atender en entrevistas personales en Comisión de Enseñanza y que tienen que venir, claro. Es lunes y martes de 12 a 14 h

**Petruccelli:** ¿Están de acuerdo con esta moción? Entonces no votaríamos los dictámenes tanto de los alumnos como de los profesores y volverían estos expedientes a la Comisión. ¿Están todos de acuerdo? *(todos los Consejeros están de acuerdo)*. Por unanimidad, se aprueba. Continuamos, entonces, con la Sesión del Consejo:

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

33.- 600-1279/14-002 – Dr. Daniel ARIAS – Solicita licencia como Consejero Directivo por el Claustro de Profesores a partir del 1º de marzo y hasta el 1º de agosto de 2016.

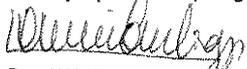
*Se aconseja otorgar la licencia solicitada. Asimismo se le sugiere al Sr. Consejero que considere su situación personal para el próximo período ya que esta es la cuarta solicitud de licencia.*

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

34.- 600-4467/16 – Centro de Graduados, Agrupaciones Estudiantiles – Solicitan autorización y aval Institucional para realizar un Acto Homenaje al cumplirse 40 años del golpe cívico – militar del 24 de marzo de 1976.

*Se aconseja autorizar y otorgar el aval institucional al Acto Homenaje mencionado que se realizará en el marco del “Proyecto de Recuperación Histórica del pasado reciente de la Facultad de Cs. Veterinarias. Memoria, Verdad, Justicia y Soberanía” como así también para el acto del 30 de marzo en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. En realidad es 31 de marzo, se cambió. Asimismo se aconseja otorgar facilidades académicas a los estudiantes que deseen concurrir.*

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

  
 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

COMISIONES DE ENSEÑANZA E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Tratamiento de Concursos Docentes con dictamen de Comisión Asesora:

35.- 600-3450/15 – Llamado a concurso para cubrir dos (02) cargos de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple” en la Cátedra de Reproducción Animal, con funciones docentes en los Cursos de Teriogenología y Biotecnologías de la Reproducción.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

36.- Realización de Actividades Formales de Extensión:

600-4248/16 – “Santa Catalina, periurbano y producción agropecuaria familiar – Programa de acompañamiento de actividades productivas en el AMBA Sur”

600-4358/16 – “Formador de Formadores en Salud Pública. Información para la acción”

600-4391/16 – “Capacitación para la toma de habilidades en técnicas del Laboratorio de Parasitología”

600-3932/15 – “Programa de transporte y eliminación de cadáveres equinos del Hipódromo de La Plata”

600-4096/15 – “Capacitación técnica especializada en microscopía óptica”

*Se aconseja aprobar las mencionadas actividades.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

37.- Informes Finales de Actividades Formales de Extensión:

600-3586/15 – “Concurso de vaquillonas para servicio: ExpoBavio 2015”

600-3605/15 – “Capacitación de operarios de la industria láctea”

600-3747/15 – “VI Fiesta Provincial de la Mozzarella”

600-2499/15 – “XV Jornadas de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Reemergentes. XIII Jornadas sobre cambio global y desarrollo sostenible”

600-3855/15 – “Cuidar nuestras mascotas, una responsabilidad de todos”

*Se aconseja aprobar los informes finales presentados.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

38.- Realización de Pasantías:

600-3869/15-001 – Sr. Sergio BERTINI, “Evaluación del comportamiento en cerdas. Posibles efectos en la productividad”

600-4378/16 – Srta. María Elisa HERMAN, “Diagnóstico, parasitológico, inmunológico y molecular de infecciones causadas por protozoos en los animales”

600-1372/14-001 – Sr. Marcos BUTTI, “Elaboración de kits de Elisa para el diagnóstico de parasitosis de humanos y animales”

*Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas pasantías.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

Pasantía “Residencia en Internación de Pequeños Animales”, a realizarse entre el 1º de marzo y el 16 de diciembre de 2016:

600-4333/16 – Sritas. Natalia VIDAL, Naiara NIEL, María Florencia ESTEVEZ y Ornela RONCHERO

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

600-4331/16 – Sres. Nuria ESTEBAN, Rubén LÓPEZ SANDOVAL y Augusto BOSIO

600-4332/16 – Srtas. Andrea GANGONE, Florencia CIMINO, Raquel VILLEGAS, Daniela LOBANOV y Gisela GARCÉS

600-4325/16 – Srtas. Amalia ARÉVALO, Julieta CUATTO, Julieta PISTAGNESI y Érica VILA.

600-4319/16 – Srtas. Catherine PÉREZ SANTANA, Patricia PLACZEK y Elena VASQUEZ MENDOZA

*Se toma conocimiento de la realización de las mencionadas pasantías.*

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba. Va a seguir la Secretaria Académica.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*):

39.- Informes Finales de Pasantías:

600-2533/15-001 – Srta. Silvina LEZCANO, "Evaluación genotóxica de sustancias de interés veterinario y ambiental en células de mamíferos"

600-2533/15-002 – Srta. Sofía LUNA, "Evaluación genotóxica de sustancias de interés veterinario y ambiental en células de mamíferos"

600-2533/15-003 – Srta. Ailen IRIBARNE, "Evaluación genotóxica de sustancias de interés veterinario y ambiental en células de mamíferos"

600-2535/15-001 – Srta. Melisa MANTELLA, "Efectos de la dieta sobre la inestabilidad genómica: técnicas de evaluación de genotoxicidad"

600-2535/15-002 – Srta. Laura YOMA, "Efectos de la dieta sobre la inestabilidad genómica: técnicas de evaluación de genotoxicidad"

600-3042/15-001 – Sr. David PETENATTI, "Técnicas de genética molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos"

600-3042/15-002 – Srta. Paula GÓMEZ, "Técnicas de genética molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos"

600-3042/15-003 – Srta. Candela FERNÁNDEZ, "Técnicas de genética molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos"

600-3042/15-004 – Srta. Victoria LYALL, "Técnicas de genética molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos"

600-2634/15 – Srta. Mariana FABRA, "Capacitación en la técnica de producción *in vitro* de embriones"

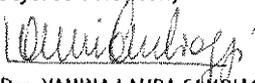
600-2323/15 – Sr. Diego RICO, "Efectos de la dieta sobre la inestabilidad genómica: técnicas de evaluación de genotoxicidad"

600-1603/14 – Sr. Mario JERIA STRAUSS, "Técnicas citogenéticas para la evaluación y el análisis de riesgo"

*Se aconseja aprobar los informes finales presentados.*

**Vita:** Perdón, Mariangeles Vita por Auxiliares. Bueno, lo que queríamos la Comisión de Extensión dejar en Actas es que solicitamos una reunión con la Secretaría de Extensión y la Comisión que ellos tienen para poder definir ciertos criterios a la hora de evaluar los expedientes de extensión que son muchos y que en muchas situaciones no estamos de acuerdo, ni siquiera, en que deban ser de extensión. Así que bueno, quería dejar en Actas que solicitamos una reunión con la Comisión y, bueno, si la Secretaria puede coordinarla.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Bien. ¿Se aprueban los informes finales? (*todos los Consejeros asienten*)

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

40.- Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (Trabajo de Tesis):

600-2078/09 -- MV Victoria BRUSA

*Se aconseja aprobar el trabajo de tesis para optar al Título de Doctor en Ciencias Veterinarias.*

41.- Doctorado en Ciencias Veterinarias (Plan de Trabajo de Tesis Doctoral y Jurado Evaluador):

600-3176/15 – MV Jimena FERNÁNDEZ

600-3705/15 – MV Esteban GALARZA

600-3775/15 – MV Jélica GRANDINETTI

600-3706/15 – MV Carlos MARGINEDA

600-3702/15 – MV Magalí ROMERO

600-3708/15 – MV Raúl LIZARRAGA

600-3738/15 – MV Msc Fernando BESSONE

600-3284/15 – Lic. Ana PASCUA

*Se aconseja aceptar la presentación de los planes de trabajo y los jurados evaluadores de los mismos.*

**Petruccelli:** Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): 42.- Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Plan de Trabajo Final y Jurado Evaluador):

600-0169/14 -- MV Luciano RIEGLER

*Se aconseja aprobar la propuesta de Plan de Trabajo Final y el Jurado Evaluador del mismo.*

**Petruccelli:** Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): 43.- Actividades Educativas de Posgrado:

600-4064/15 – “Agricultura Familiar y Desarrollo Rural”

*Se aconseja aprobar la realización de la presente actividad.*

**Petruccelli:** Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): 44.- Informes Finales de Actividades Educativas de Posgrado:

600-2382/09 – Módulos IV y I de la Actividad “Animales de Laboratorio en Investigaciones Científicas: requerimientos internacionales para su uso y cuidado”

600-2110/15 – “VI Jornadas de Introducción a la Investigación: redacción de material científico en Veterinaria”

*Se aconseja aprobar los informes finales presentados.*

**Petruccelli:** Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): 45.- 600-0359/04-007 – Dr. Mauricio GIULIODORI - Presenta su renuncia como miembro de la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

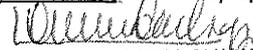
*Se aconseja aceptar la mencionada renuncia.*

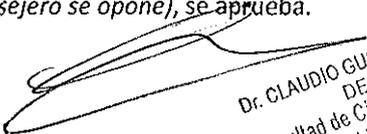
**Petruccelli:** Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): 46.- 600-4118/15-001 – Programa de Becas de Investigación para Alumnos de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

*Se aconseja otorgar la beca del mencionado programa al Sr. Diego REAL.*

**Petruccelli:** Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

  
Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

  
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): 47.- 600-4362/16 -- MV Cecilia Carbone -- Eleva la memoria correspondiente a las actividades desarrolladas por el CICUAL durante el año 2015.

*Se aconseja aprobar la Memoria 2015 de las actividades desarrolladas por el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).*

**Petruccelli:** Si no hay oposición (ningún Consejero se opone), se aprueba.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):

**48.-EXPEDIENTES AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**A.- Renuncias y Limitaciones**

.- 600-0188/14-001 – Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la MV María Inés SIMPSON al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Ordinario- “Dedicación Exclusiva” de la Cátedra de Higiene, Epidemiología y Salud Pública, por haber obtenido su beneficio jubilatorio, a contar del día 1º de mayo de 2015.

**Petruccelli:** Si no hay oposición (ningún Consejero se opone), se aprueba.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):

**B.- Designaciones**

.- 600-3889/15 – Solicitud de designación. Se resuelve designar a la MV Ana Julia AMASINO, en calidad de reemplazante, en el cargo de Ayudante Diplomado “Semidedicación” en la Cátedra de Biofísica a contar del día 1º de febrero de 2016 y mientras dure la licencia de su titular.

.- 600-3080/15 – Solicitud de designación. Se resuelve designar a la MV Natalia Alejandra GONZÁLES, en calidad de interina, en el cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología de Aves y Pilíferos, a contar del día 1º de julio de 2015 y mientras no se adopte resolución en contrario.

.- 600-3517/15 – Solicitud de designación. Se resuelve designar en calidad de Profesor Visitante a los MV María Inés RIPA y Fernando MOURAS en la Cátedra de Biofísica, durante el transcurso de los Ciclos Lectivos 2015 y 2016.

.- 600-4262/16 - Solicitud de designación. Se resuelve designar en calidad de Profesor Visitante al Dr. Fabiano FERREIRA de SANT’ANA para la realización de una “Pasantía de lectinhistoquímica aplicado al estudio de órganos reproductivos” del 15 al 24 de febrero del año en curso.

**Petruccelli:** ¿No hay oposición para estas designaciones?

**Venturini:** Venturini. ¿Ahí no hay algo que está mal redactado? ¿No es que él vendrá como docente y por eso se lo designa? Porque si viene como a dar, no a ser alumno del curso...

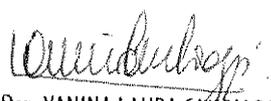
**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ..en realidad no es para la realización: para dictar la pasantía tendría que ser. Entiendo que es así.

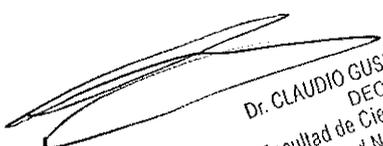
**Venturini:** Si no queda que se lo nombra como para venir de alumno...

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ..tendríamos que decirle a Despacho que la corrija. Viene así de Despacho esto, porque es Ad-Referendum. Se entiende que si es Visitante es porque lo va a dictar.

**Venturini:** Claro, pero ahí no es lo que dice.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Eso pedimos a Despacho que lo corrija, que autoriza el Consejo.

  
 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

**C.- Rectificación de Resoluciones**

- 600-3919/15 -- Se resuelve rectificar el Art. 1º de la Resol. 495/15 por error en la consignación del título de la interesada, quedando redactado de la siguiente forma: "Designar a la Lic. Romina Valeria BECERRA, en calidad de reemplazante, en el cargo de Ayudante Diplomado Dedicación Simple en la Cátedra de Biofísica, a contar del día 1º de noviembre de 2015 y mientras dure la licencia de su titular"

- 600-3930/15-001 - Se resuelve rectificar el Art. 1º de la Resol. 488/15 por error en el período de servicios reconocido, quedando redactado de la siguiente forma: "Reconocer la calidad de Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias Veterinarias al MV Fabián Benítez en la Cátedra de Tecnología y Sanidad de los Alimentos, a contar del día 1º de enero de 2011 y hasta el 8 de septiembre de 2013 inclusive"

- 600-8094/12 – Se resuelve rectificar la Resol. 543/13 en sus artículos 1º, 4º, 7º, 9º y 10º, anular el Art. 5º y agregar el Art. 11º por adolecer la misma de ciertas imprecisiones.

**Petruccelli:** Sí.

**Palacios:** Alejandro Palacios, Claustro de Profesores: ¿A qué se refiere esta nota, qué es?

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ¿El último? No sé, porque esto viene de Despacho. Podemos pedir una aclaratoria, la tendrían que haber hecho de nuevo.

**Petruccelli:** Despacho está cometiendo muchos errores en las designaciones, tenemos que corregir eso.

**Palacios:** A mí me gustaría primero, antes de aprobarla, ver...

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...sí, sí, sí... 10 de marzo de 2016...

**Petruccelli:** No, pero esa es la nueva.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Por eso, pero leo cómo quedó es: "Visto que la Resol. 413/13 adolece de ciertas imprecisiones, considerando que debe dictarse el acto que subsane esta situación, por ello el Decano Ad-Referéndum del Consejo resuelve: Art. 1º - Rectificar el Art. 1º de la Resol. 543/16 que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 1º - Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la MV Virginia Aliverti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino Semidedicación para el dictado de los Cursos de la Cátedra de Tecnología y Sanidad de los Alimentos durante el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de agosto de 2013. Art. 2º - Rectificar el Art. 4º de la citada resolución que rezará: Art.4º - Reconocer los reales y efectivos servicios prestados la Ing. Pesquera Suani Giovana Pacheco Marino en el cargo de Ayudante Diplomado Interino Dedicación Simple para el dictado de los Cursos de la Cátedra de Tecnología y Sanidad de los Alimentos durante el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de julio de 2012" Están reconociendo servicios de hace tiempo atrás. "Art. 3º - Anular el Art. 5º..."

**Pecoraro:** Por lo que entiendo es un reconocimiento de servicios que estuvo mal redactado.

**Palacios:** ¿Pero todas las designaciones salieron en la misma?

**Unzaga:** Todo es un mismo expediente...

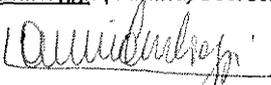
**Pecoraro:** ...estaban todos en la misma Cátedra...

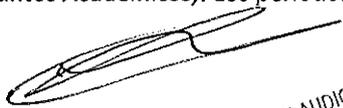
**Petruccelli:** Claro.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Sí, son todos de Tecnología.

**Pecoraro:** Pero queda confuso.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Los períodos están corrigiendo.

  
 Dra. VANINA LAUBA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

**de la Sota:** No sería más lógico, perdón Luzbel de la Sota, que se hiciera de nuevo y que sea más claro.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Si, es muy trabado. A ver, lo que están corrigiendo son períodos de la resolución anterior que vienen del año 2011/2012. Hay informes de Personal y hay declaraciones juradas de estos docentes entonces se les está reconociendo bien el período, se han hecho correcciones...

**de la Sota:** ...lo que parece desprolijo es ir de arriba para abajo...

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...claro, tendrían que haber anulado y haber hecho una resolución nueva entonces hubiera quedado más claro en el Consejo. Que, en realidad, lo que hacen es: hacen una resolución nueva y en esa resolución ponene que anulan lo de atrás.

**de la Sota:** Pero ¿no hay que anular?

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Bueno ¿quieren que pidamos que anulen y que hagan de nuevo? (los Consejeros asienten). Bien, se pide entonces que se anule esta resolución y que se haga la nueva.

**Di Lorenzo:** La correcta.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Bien y nos queda la:

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

GARCÍA BERNAL, ANA LUZ

MIGNOGNA, JUAN

MORESCO, YÉSICA

MOSCA, MATÍAS

ZEYTUNTSIAN, LEANDRO

Bien, yo antes querría pedir porque me pidió Departamento de Alumnos para resolver algunas cuestiones administrativas si el Consejo podía sacar algunas resoluciones. Una de ellas tiene que ver con todos los condicionales porque los condicionales cuando el Consejo autoriza que alguien curse condicional, Alumnos lo ingresa a un listado que le da al docente para que lo deje cursar pero después no tiene registro de cómo ese chico aprobó entonces lo que Alumnos está pidiendo es que se haga una resolución, dice que: "Se deje aclarado que todos los estudiantes que han pedido cursar de forma condicional y se les ha otorgado dicho beneficio deben encargarse personalmente de controlar su situación administrativa una vez resuelta su condición" O sea que el chico personalmente, si nosotros sacamos una resolución, y ya se pone en Departamento de Alumnos el chico una vez que cumple la condición se tiene que encargar de ir a pedir que se le reconozcan las otras materias ¿sí?. Esa es una de las cosas que tenemos que pedir, otra de las cosas que no dimos es que se les otorgue a todos los estudiantes que se les autorizó lo que solicitaron la inscripción fuera de término porque a muchos les dijimos que si pero ahora tienen que presentar una nota para pedir la inscripción fuera de término a los estudiantes entonces si sacamos una resolución que diga que se autoriza la inscripción fuera de término a aquellos estudiantes que el Consejo les autorizó cursar de manera condicional ya Adriana Lanari con eso resuelve la inscripción. En algunos si y en otros no.

**Conti:** Claro, en algunos o ponen y en otros no.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Incluso las readmisiones que hemos dado a esos no se les autorizó la inscripción fuera de término y ya están todos fuera de término.

  
 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

Y lo último, y no molesto más, es: que tenemos un montón de notas que entraron entre ayer y antes de ayer, notas totalmente fuera de término que recién se van a estar contestando en el Consejo de fines de abril, o sea, si el Consejo autoriza, es decir, que ya el término de presentación de solicitudes que fue un poco lo que tratamos en la Comisión de Enseñanza que ya están fuera de término las presentaciones, yo puedo decir que no, si no todo esto va a ir a Enseñanza la otra semana porque esta semana vamos a tratar esas notas de estos chicos.

**Conti:** ¿Y no puede salir tipo *ad-referéndum*?

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Pero recién la Comisión las va a tratar dentro de 15 días. No sé de qué carácter son las notas, sé que hay una pila de notas.

**Vita:** Igual para lo que es las notas que se van a volver a tratar, para aprobarlas y que puedan tener uso de las mesas de abril ahí va a haber que hacerse un Consejo Extraordinario ¿no?

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): O por ahí esas tendrían que salir *ad-referéndum*.

**Petruccelli:** Esas pueden salir *ad-referéndum*. Esas pueden salir en una resolución *ad-referéndum*, no hay problema. Pero toda esa pila nueva que está fuera de término...

**Píscopo:** No sé lo que piden pero lo que acabamos de pedir ya está (*no se entiende*) si no...

**Petruccelli:** ...no, no por estas notas en particular sino porque si había que aprobar por Consejo las que se van a volver a tratar...

**Petruccelli:** ...no las que se van a tratar ahora lunes, martes, las sacamos *ad-referéndum*, sin problema. Una vez que la Comisión dictamina eso va *ad-referéndum*.

**Conti:** ¿Y en el caso de toda esta gente que presentó entre el viernes y el lunes? Entre el lunes y el martes, perdón.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): No, entre martes y miércoles.

**Conti:** Bueno, entre martes y miércoles y pide para la mesa de abril ¿en ese caso?

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Recién se van a tratar dentro de quince días, no llegan, o sea, administrativamente los tiempos no dan. Hemos adelantado este Consejo al día de hoy para que tuvieran la posibilidad pero estamos hablando de presentaciones de los días 15 y 16 de marzo. Ellos saben que, por lo menos, lleva un mes la respuesta.

**Conti:** Y quizás hacer el intento de que la Comisión en el caso de que no todos se presenten para las notas que van a volver ahora hacer el intento de tratar aunque sea algunas y que salgan *ad-referéndum*.

**Petruccelli:** ¿Y las otras?

**Martínez:** Son condicionalidades, o sea...

**Píscopo:** ¿Por qué no se presentaron antes? Es ahí donde surge una especulación y se entrega a último momento. Y cuando aprobemos el lunes, martes veinte, veinticinco, treinta, se van a presentar el miércoles y van a presentar otra cantidad, por las dudas si no damos un corte.

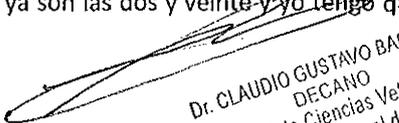
**Martínez:** ¿Si hacemos un análisis de esa cartas?

**Petruccelli:** ¿Cuándo?

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Dentro de 15 días. Porque ya yo les había prometido a los Consejeros, o sea, la Comisión se tiene que juntar cada quince días.

**Vita:** Perdón, yo no sé si puedo, porque ya son las dos y veinte y yo tengo que estar en clase, así que si me permiten yo me retiro.

  
 Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

**Petruccelli:** Si, ya casi no queda ningún tema, estás excusada.

**Cristini:** Yo quiero hacer una pequeña intervención pero no por pequeña menos importante, nada más. Si están de acuerdo es un posicionamiento y creo que va en la línea de lo que es de que no somos una isla, de que nos enquistamos discutiendo nuestras cosas y está bueno posicionarnos ante lo que pasa en el país con respecto a lo que pasó antes de ayer en lo que es el Congreso, el Poder Legislativo que trasciende de acá a 30 años entonces es muy importante la posición. Habíamos presentado como *sobre tablas* pero bueno, por una cuestión de que hay que presentarlo 24 h antes no se puede entonces lo agiorno a un posicionamiento. Está escrita a manera de presentación así que la leo igual, es un posicionamiento: *“Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de solicitar que la Facultad de Ciencias Veterinarias se pronuncie en contra de la media sanción que recibió la derogación de la ley cerrojo y pago soberano en la Cámara de Diputados. Entendemos que tenemos historia suficiente, doscientos años de experiencia que nos han enseñado que los endeudamientos son mecanismos por los cuales el poder financiero internacional somete a países que están en crisis brindando préstamos que es evidente que nunca se van a poder pagar. Haciendo un poco de historia esto se remonta a 1824 con el famoso empréstito de Baring que generó dependencia en nuestro país con la banca de Londres. La historia moderna, o sea, nuestro nuevo endeudamiento empieza en el '76 cuando Martínez de Hoz Ministro de Economía tomó como primer medida modificar la ley para ceder la soberanía jurídica a tribunales extranjeros en materia de deuda externa. Por eso queremos denunciar en la presente que el (no se entiende) de ‘Cambiamos’ conformado por el Pro y la UCR que defendieron los intereses del capital internacional a costa de endeudar las nuevas generaciones de argentinos y argentinas.”* Es un posicionamiento, no sabemos si todos estamos de acuerdo pero creo que debemos empezar por lo menos a hacernos cargo de un espacio que es un espacio político, un espacio que está metido en la sociedad y que es un ejercicio muy sano el estar posicionándonos ante cosas que pasan en el país.

**Petruccelli:** Bien, si Alejandro (*a Palacios*).

**Palacios:** ¿Qué posibilidad habría, para ayudar a algunos chicos, de abrir un nuevo período de cambio de Plan de Estudios? Te digo, por ejemplo, en el caso de Bioquímica va a haber muchos que volverían después de dos años a cursar la Bioquímica anual (*no se entiende*) que les conviene que se abra el cambio de Plan de Estudios para poder hacerlo, ¿qué posibilidad habría?

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Si, lo habíamos charlado en lo Comisión de Enseñanza por esta cuestión y habíamos pensado un período...

**Palacios:** Del 22 al 31.

**Cambiaggi:** (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Del 22 de marzo al 31 de marzo, para aquellos, porque el caso de estos chicos son chicos que no han estado en contacto con la Facultad durante este período, es gente que ha pedido la readmisión porque el año pasado no vino entonces hubo gente que no se enteró de la posibilidad del cambio de Plan entonces en la Comisión se charló a ver si se autorizaba, porque el cambio de Plan cerró el 19 de febrero. Ahora se autorizaron unos cambios fuera de término pero había planteado Alejandro la posibilidad y a mí me parece que podría...

**Petruccelli:** ...si no altera nada...

**Palacios:** ...claro inclusive al Curso vinieron chicos a plantear la posibilidad, por eso lo estoy planteando acá.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata

**Martínez:** Claro, el problema radica en que hay dos o tres chicas que se les venció Bioquímica y antes era anual, ahora es Bioquímica cuatrimestral. Entonces la duda era qué pasaba: si cursaban Bioquímica y, por ejemplo, en el segundo cuatrimestre Físico-Química y quedaba como Bioquímica anual, entonces cambio de Plan de Estudios.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Por eso, si sale la resolución o sea saldría del seno del Consejo una resolución donde se autoriza, si están todos de acuerdo...

**Petruccelli:** ...¿están todos de acuerdo?

**Martínez:** No sé qué otra solución habría en ese caso.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): No, es que no hay.

**Martínez:** Porque Bioquímica anual ya no existe.

**Petruccelli:** Saldrá, entonces, una resolución *ad-referéndum*.

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): No.

**Petruccelli:** ¿No?

**Cambiaggi:** (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): *Ad-referéndum* no. Una resolución de acá mismo sale que se autoriza o se reabre el cambio del Plan de Estudios en el período comprendido entre el 22 de marzo y el 31 de marzo ¿les parece? (todos los Consejeros asienten)

**Petruccelli:** Faltaría aclarar para que quede en actas que el tema *sobre tablas* que presentó Franja Morada ya fue discutido y resuelto. Consejero:

**Unzaga:** Si, quiero retomar lo que leyó el Consejero (por Cristini), quiero expresar mi adhesión a lo que leyó más que como juicio de valor teniendo en cuenta lo que venimos charlando y el caso anterior que tuvimos que era el tratar al individuo no solamente en su condición académica si no en un todo porque creo que la Universidad que queremos está en el país que soñamos y entonces me parece que es interesante rever que en estos ámbitos académicos también podamos expresarnos aunque no podamos estar del todo de acuerdo pero sí que haya oportunidad de expresar algo que nos condiciona, a mi entender, no solamente a nosotros sino a las generaciones futuras y que me parece que es interesante que, sobre todo en la Facultad de Veterinaria que de por sí no tiene una trayectoria en el tratamiento de estos temas, que desde este Consejo Directivo lo podamos hacer así que por lo menos desde el Claustro que represento o en mi nombre personal adhiero a las palabras leídas por el Consejero.

**Petruccelli:** Bien.

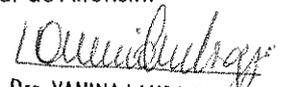
**Pecoraro:** Yo también adhiero.

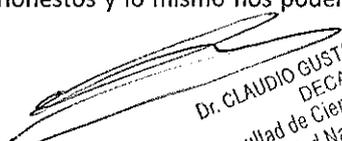
**Herrero Loyola:** Yo también.

**de la Sota:** Yo también.

**Petruccelli:** Muy bien.

**Herrero Loyola:** Lo que pasa que, Miguel Herrero, hay una canción de Zitarrosa que dice que: "un traidor vale más que cien valientes". Desgraciadamente lo que uno ha votado, algunos habrán votado de un lado y otros de otro, creo que hubo buenas intenciones en todos pero lo que pasa es que en los extractos más altos hay muchos traidores y no solamente traidores al partido sino traidores a la patria, eso es lo más jodido de todo. Y se sigue repitiendo la historia porque vos hablás de Martínez de Hoz pero nos podemos remitir a los golpes militares del año '30, del '66 de Frondizi, etc, etc, con políticos de raza, con políticos honestos y lo mismo nos podemos remitir más cerca todavía y podemos hablar de Alfonsín.

  
 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

  
 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Veterinarias  
 Universidad Nacional de La Plata

Y yo estuve toda la vida del otro lado de Alfonsín pero lo reconozco como un patriota y un gran político. Entonces acá, desgraciadamente, la gente no toma conciencia porque parece que el mal es del otro, no es de uno. Ese es el problema, entonces la política nos lleva a esta porquería que se ha creado ahora.

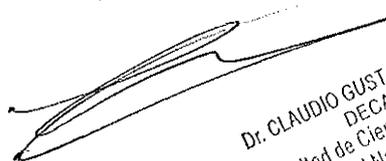
**Petruccelli:** Bueno, antes de finalizar este Consejo yo quisiera, hoy terminan los Consejeros de MINGA su actuación en este Consejo quisiera agradecerles y creo que en nombre de todo el Consejo todo su trabajo, toda la buena voluntad, el empeño que han puesto, la responsabilidad con que han trabajado y seguramente nos seguiremos viendo en algún otro momento. Muchas gracias por todo su trabajo.

**Cristini:** Un placer discutir, a veces a muerte, con ustedes.

**Petruccelli:** Se levanta la sesión siendo las 14.25 h.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Plata